

Comité de Información
Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de 2011
12 de agosto

ACUERDO NÚMERO 75/15-Ext/2011

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000021811, que a la letra dice: *"Solicito información referente a los recursos aprobados y entregados por parte del FONDEN al estado de Veracruz del año 2007 a 2011 de esos recursos aprobados que montos son los que se han sido destinado, ejercido y en cuales municipios. Asimismo solicito información a la delegación de Banobras en el Estado de Veracruz sobre los saldos referentes a los recursos entregados por la federación en razón del fideicomiso 2001 estado de Veracruz de los años 2007 a 2009."* (sic).

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.

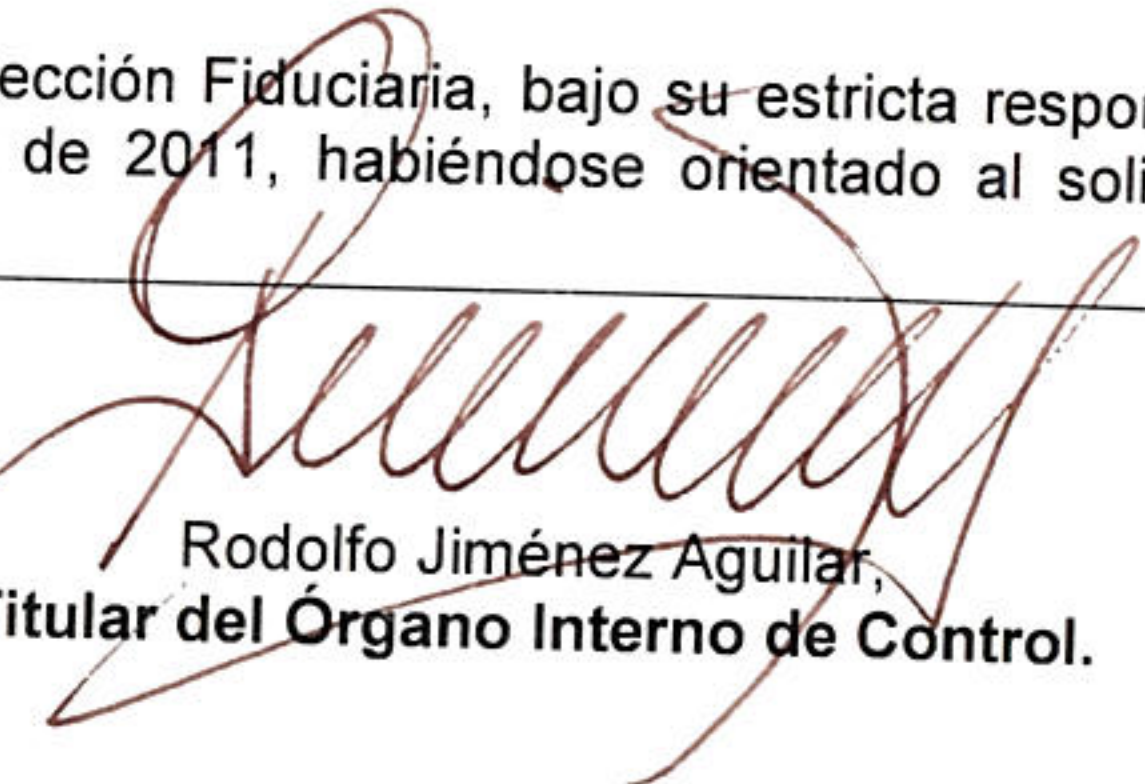
La reserva es con respecto a los recursos aprobados y entregados por parte del FONDEN al estado de Veracruz del año 2007 a 2011 y los saldos de los recursos entregados al Estado de Veracruz de los años 2007 a 2009.

Asimismo, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de los montos que han sido destinados, ejercidos, y en cuáles Municipios respecto a los recursos aprobados

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante el comunicado número DF/150000/166/2011 de fecha 9 de agosto de 2011, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.



Octavio Javier Borunda Quevedo,
Suplente del Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Eréndira O. Villalpando Vega,
Titular de la Unidad de Enlace.